



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y
Cooperativa, nº 28, abril 1998, pp. 139-166**

Vertebración del cooperativismo de crédito en España y en la Comunidad Valenciana en el marco del sistema financiero

Ricardo Server Izquierdo

Profesor Titular de Universidad de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de
Valencia

Amparo Melián Navarro

Profesora Asociada de Economía Agraria de la Universidad Miguel Hernández de
Elche

Vertebración del cooperativismo de crédito en España y en la Comunidad Valenciana en el marco del sistema financiero

Ricardo Server Izquierdo

Profesor Titular de Universidad de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Valencia

Amparo Melián Navarro

Profesora Asociada de Economía Agraria de la Universidad Miguel Hernández de Elche

RESUMEN

Las cooperativas de crédito son sociedades cooperativas que participan de un doble carácter, son por una parte entidades cooperativas y por otra, entidades de crédito y ahorro, y por lo tanto una de las instituciones que conforman el sistema financiero español, encontrando en dicho sistema a sus principales competidores.

Por su importancia en la Comunidad Valenciana las entidades de crédito cooperativo, cooperativas de crédito y secciones, se constituyen en un instrumento clave en el desarrollo del medio rural.

PALABRAS CLAVE: Sistema financiero, Entidades de depósito, Crédito cooperativo, Cooperativismo agrario, Secciones de crédito

RÉSUMÉ

Les cooperatives de crédit sont des sociétés cooperatives qui participent d' un double caractère, elles sont d' une part des entités cooperatives et d' autre des entités de crédit et d' épargne, et, par conséquent une des institutions qui conforment le système financier espagnol où elles rencontrent leurs principaux concurrents.

Donnée leur importance à la Région espagnole de Valencia, les entités de crédit cooperatif, les cooperatives de crédit et sections, son devenues un instrument essentiel du progrès de l' économie rurale.

MOTS CLÉS: Système financier, Entités de dépôt, Crédit cooperatif, Cooperatives agricoles, sections de crédit

ABSTRACT

Credit cooperatives are cooperative societies that share in a double character, on one hand they are cooperative firms and on the other hand, credit and saving firms, so, therefore, they are one of the institutions that shape the Spanish financial system, finding in the mentioned system their main competitors.

Due to their importance in the Valencian Community, cooperative credit firms, credit cooperatives and sections, become a key implement in developing the rural environment.

KEY WORDS: Financial system, Financial institution, Cooperative credit, Agrarian cooperatives, Credit sections

1.- Introducción

El sistema financiero está integrado por el conjunto de instituciones que proporcionan los medios de financiación al sistema económico para el desarrollo de sus actividades. Su función es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit. El grado de eficiencia logrado en este proceso de transferencia será tanto mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro generado y dirigido hacia la inversión productiva y cuanto más se adapte a las preferencias individuales.

Desde el punto de vista institucional el sistema financiero se clasifica en dos grandes grupos, los intermediarios que tienen capacidad para crear dinero, los intermediarios financieros bancarios y los que no la tienen, los intermediarios financieros no bancarios. Entre los primeros se incluye al Banco Central, la banca privada, las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito.

Las cooperativas de crédito son entidades cuya naturaleza es doble, ya que son sociedades cooperativas que se rigen según la legislación vigente en materia de cooperativas de crédito y entidades de depósito, debiendo cumplir la normativa que regula a los intermediarios financieros. En consecuencia, dependen administrativamente de la Dirección General de Cooperativas por su condición de cooperativas y del Ministerio de Economía y Hacienda y del Banco de España al ser entidades de depósito.

El sistema de crédito cooperativo no ha sido ajeno a las hondas transformaciones que ha experimentado el sistema financiero español. El cambio en la naturaleza del negocio bancario, el aumento de la competencia, la liberalización del mercado, la innovación tecnológica, los fenómenos de la desregulación, la tendencia a la desintermediación, la modificación de los hábitos en el comportamiento del usuario, etc., obligan a que dichas entidades tracen estrategias de actuación tendentes a mantener, al menos, su cuota actual de mercado en el nuevo marco competitivo.

La banca ha evolucionado en los últimos años con la oferta de productos demandados por los clientes y las operaciones financieras derivadas de las operaciones de negocio. Es decir, existe un cambio hacia un control de marketing estratégico, donde el cliente exponga sus necesidades y los departamentos responsables de la gestión de productos de la entidad financiera actúen en consecuencia. Tiempo atrás, casi no existía preocupación por la demanda y por las características de los clientes. Sin embargo, el incremento de la competencia y de las relaciones internacionales, permite que los clientes dirijan sus compras hacia aquellas entidades que responden mejor a sus necesidades, ya sea por las características, del bien que producen, por el servicio que prestan, o por la confianza que la entidad genera en el público. El cliente, con sus necesidades y sus características, se convierte en la base de la estrategia comercial empresarial y los gestores acuden al mercado para identificar los diferentes segmentos que lo configuran y para diferenciar su producción.

Las entidades de crédito cooperativo en la Comunidad Valenciana (C. Valenciana) se constituyen en un elemento clave de desarrollo y dinamización del medio rural, y prueba de ello es que en dos de cada tres municipios de la misma existe sucursal de alguna caja cooperativa o cooperativa con sección de crédito. Por su relevancia en dicha Comunidad en el presente estudio se efectuará una breve referencia al cooperativismo de crédito agrario.

En este trabajo se pretende realizar un análisis de la evolución de las entidades de depósito, en primer lugar en lo que hace referencia a su red de oficinas, tanto para el total de España como en particular para la Comunidad Valenciana. En segundo lugar, se abordará el estudio de la estructura económico financiera de las principales partidas de las entidades de depósito, poniendo especial énfasis en el estudio de la evolución del activo, y del total de los depósitos y créditos, y se profundizará en la composición del pasivo, en particular en la composición de sus cuentas acreedoras. Por su importancia en la C. Valenciana se muestra la evolución de la cuota de mercado de las entidades de depósito que operan en ésta, para finalizar con un análisis de la evolución del ratio de transformación, definido como el cociente entre los créditos concedidos y los depósitos recibidos.

Conviene recordar que en la Unión Europea hay cerca de 5.500 sociedades cooperativas de crédito, con una red de 53.300 oficinas que atienden a 35,6 millones de socios y 99 millones de clientes. Su activo total es de 1,6 billones de ECUs; emplean a 492.000 personas y ostentan una cuota media de mercado del 17 por ciento de los depósitos de la Unión Europea (Palomo, R.J., 1997).

Actualmente hay en España 95 sociedades cooperativas de crédito, 86 cajas rurales, 5 cajas populares y 4 cajas profesionales (UNACC, 1997). A finales de 1996 las cooperativas de crédito valencianas junto con las secciones de crédito de las cooperativas agrarias disponían de una red de cerca de 700 oficinas, captaban en depósitos 776 miles de millones de pesetas y la cuantía de sus créditos ascendía a 437 miles de millones de pesetas. Esto supone una cuota de mercado en la actividad bancaria de la Comunidad Valenciana de más del 15 % en depósitos y del 9 % en créditos, por encima de la participación media de las cooperativas de crédito en el conjunto de España que se sitúa en el 5,2 y 4,1 % respectivamente (Tomás, J. A., Monzón, J.L., 1997).

2.- El crédito cooperativo

La importancia del crédito cooperativo no reside exclusivamente en el porcentaje de cuota de mercado sobre el total del sistema financiero en España, sino en el tipo de actividad que desempeña. Es el elemento motor del sector cooperativo y se ocupa de la financiación de un conjunto importante

de entidades de la economía social. Su actividad se enfoca preferentemente en la atención del negocio doméstico o al por menor (al pequeño ahorrador o socio cooperativista).

El crédito cooperativo puede revestir dos modalidades diferentes: la de las cooperativas de crédito que tienen por finalidad exclusiva proveer las necesidades crediticias de sus socios, y la de las secciones de crédito formadas en el interior de una cooperativa para satisfacer las necesidades crediticias propias y las de los socios, fomentando el ahorro de los mismos.

Bajo la denominación genérica de cooperativa de crédito se agrupan dos tipos de entidades: las cooperativas de crédito populares y profesionales, vinculadas fundamentalmente a medios urbanos, y las cajas rurales que representan al núcleo más importante del sector, el sector agrario. El cooperativismo de crédito agrario aparece a principios del siglo XX, y alcanza su mayoría de edad con la constitución de las Cajas Rurales Provinciales entre 1950 y 1960, la creación de la Caja Rural Nacional en 1957 y la fundación del Consorcio Nacional de las Cajas Rurales.

La importancia de las secciones de crédito como elemento de financiación de las cooperativas se basa principalmente en las deficiencias de estructuración del crédito agrario en las zonas donde se ubican, y en el sector de actividad en el que se desenvuelven que exige necesidades constantes de financiación.

Las cooperativas de crédito quedan sometidas por una parte a la legislación laboral y mercantil y a las normas básicas de Ordenación del Crédito y la Banca dictadas en el ejercicio de las competencias reservadas al Estado, por el artículo 149.1. 6ª, 7ª y 11ª de la Constitución y por otra, a la normativa específica que en materia de cooperativas puedan dictar las Comunidades Autónomas. Por ello, les será de aplicación la ley específica (norma básica) que regula a las cooperativas de crédito, la Ley 13/1989 de 26 de Mayo de Cooperativas de Crédito y cuyo reglamento de desarrollo se aprobó por el Real Decreto 84/1993 de 22 de Enero.

La asunción de competencias en materia de cooperativas por las Comunidades Autónomas, permite regular la actividad de las cooperativas de crédito de forma complementaria, de ahí que a las cooperativas de crédito de la C. Valenciana les sea de aplicación la Ley 3/1995, de 2 de marzo, de modificación de la Ley 11/1985, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana, y el Decreto 2/1997, de 7 de enero, relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana.

Las secciones de crédito, sin personalidad jurídica propia independiente de la cooperativa de la que forman parte, quedan reguladas, en virtud de las transferencias legislativas de los Estatutos de Autonomía, por lo que las diferentes Comunidades dispongan en materia de cooperativas (existen seis leyes de cooperativas en el Ordenamiento Jurídico Español), y en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia por las leyes específicas, dictadas al amparo de dicha potestad, de regulación de su actividad financiera.

Las cooperativas de crédito valencianas se caracterizan, en general, por su reducido tamaño unitario. A diferencia de lo que ocurre en el resto de España, en la Comunidad Valenciana existe un gran número de entidades de carácter local. La pervivencia de estas cajas pequeñas y su extraordinaria identificación con el medio en el que desarrollan su actividad son elementos clave en el éxito del cooperativismo de crédito en tierras valencianas (Tomás, J.A., Monzón, J.L., 1997).

Las Cajas Rurales y las secciones de crédito son las entidades más especializadas en la financiación rural, lo que constituye una barrera de entrada para sus competidores en dicho mercado, sobre todo por la enorme tradición que arrastra. Sus ventajas competitivas se resumen atendiendo a su actividad bancaria, como es la especialización y proximidad al cliente, y a sus aspectos societarios, como son la participación democrática y la promoción social.

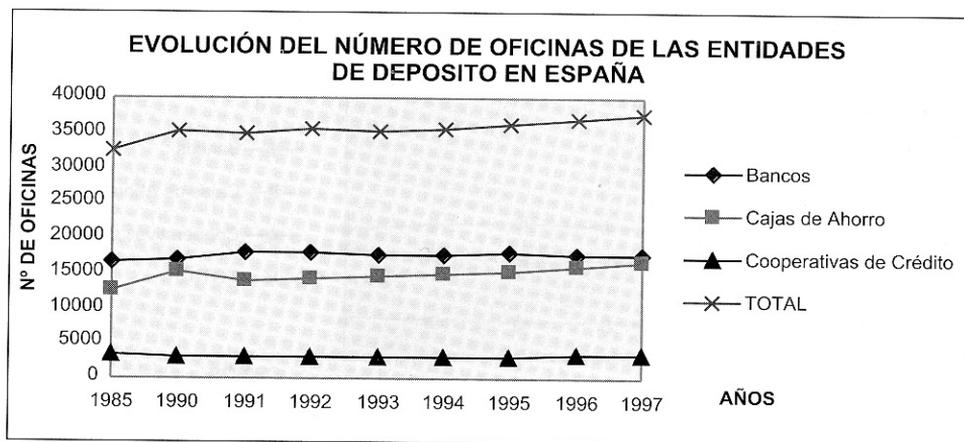
La cooperativa es el prototipo de empresa estratégica, ya que su cercanía al consumidor, al usuario, y al trabajador, es el punto clave para dar una respuesta ágil ante los cambios del entorno. No hay que olvidar que lo que la banca pretende hacer en la actualidad, el acercamiento y la participación de la clientela, es lo que viene haciéndose en las entidades de crédito cooperativo desde su origen.

De la presencia de las entidades de crédito cooperativo se derivan beneficios para el entorno local y para toda la comunidad, como consecuencia del fin social de las cooperativas. Las Cajas Rurales, aprovechando la liberalización de las operaciones que pueden acometer, se materializan en un factor de promoción social en el medio rural al desarrollar programas de formación profesional y social que benefician a socios y trabajadores, o también al establecer acciones o crear instituciones que faciliten el acceso a la cultura, al ocio, etc., encaminadas a la mejora de la calidad de vida en las áreas rurales.

3.- Evolución de las entidades de depósito en España y en la Comunidad Valenciana

El estudio comparativo versa sobre la evolución de la red de oficinas de las entidades de depósito: bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito, para el total de España y C. Valenciana. En el anejo 1, los cuadros Nº 1 y Nº 2, reflejan la distribución de las oficinas y su peso relativo sobre el total, particularizando en la Comunidad Valenciana en cada una de sus tres provincias. Gráficamente dicha información se recoge en las Figuras Nº 1 y Nº 2.

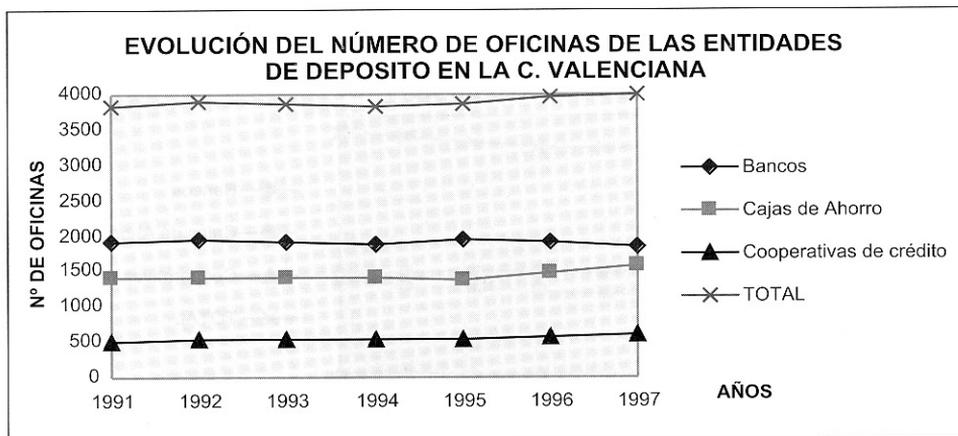
Figura 1



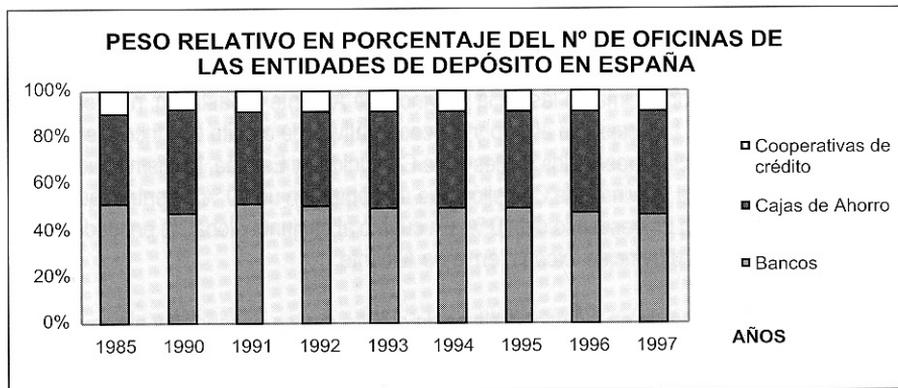
En el período comprendido entre 1985 y 1997, el número de oficinas totales en España ha crecido en un 15,78 %, que se ha repartido en un incremento porcentual de 5,56 en el número de oficinas bancarias, de 32,58 en el de las cajas de ahorro y de 3,52 en las cooperativas de crédito. Sin embargo, en la primeros cinco años las cooperativas de crédito sufren un descenso significativo que se recupera con un crecimiento del 18,81 % en los ejercicios de 1991 a 1997, siendo también en ese primer período cuando se produce el aumento de las cajas de ahorro.

Ahora bien, si nos detenemos en el período de 1991 a 1997 para poder efectuar un estudio comparativo con las entidades de la C. Valenciana, observamos que tanto en el total de España como en la Comunidad y particularizando en ella por provincias se verifica un decremento del número de oficinas bancarias, de mayor envergadura en la provincia de Valencia y conjunto de la Comunidad que supera el 5 %, un punto por encima de las de la provincia de Alicante y Castellón, no alcanzando el 2 % en el total de España. Las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito con incrementos del 24 % en la provincia de Valencia, superan los totales de la Comunidad y España, lo mismo puede decirse de las cajas de ahorro de la provincia de Castellón que aumentan en un 30 %, mientras que las de la provincia de Alicante sufren un descenso del 10 %. En cuanto al conjunto global de entidades se abren oficinas en todas las provincias excepto en la de Alicante.

El mayor crecimiento se da en las cooperativas de crédito que se expanden y abren oficinas en todas las provincias, y salvo en Alicante, con valores por encima de los medios de España.

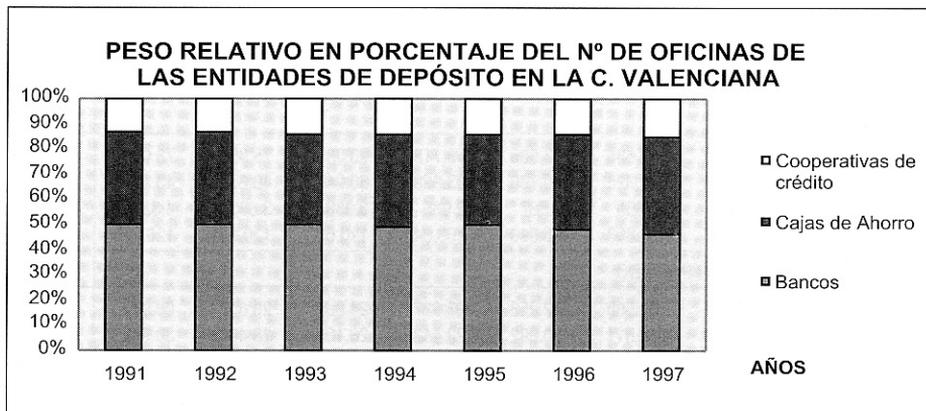
Figura 2

La composición, el peso relativo por instituciones sobre el total de España, tal y como se detalla en el Cuadro Nº 1 del anejo, oscila en porcentajes entre un 47 - 51 en bancos, en torno al 39 - 44 en cajas de ahorro y sobre un 8 - 10 en cooperativas de crédito. La información del cuadro se recoge también mediante un gráfico de barras en la Figura Nº 3. Lo más destacable es que debido al incremento de las cajas de ahorro y al decremento de los bancos, ambos grupos de entidades tienden a igualar sus pesos relativos en 1997.

Figura 3

La evolución de la distribución en el total de la Comunidad Valenciana, relativa al número de oficinas de las entidades de depósito se detalla en la Figura Nº 4 en la que también se observa el acercamiento entre ambas entidades aunque no de un modo tan marcado como sobre el total de España.

Figura 4



Lo que sí es destacable es el mayor peso relativo de las cooperativas de crédito en la C. Valenciana con una cuota sobre el total de España del 15 %, casi el doble de la existente por término medio en España, destacándose de forma especial la provincia de Castellón que alcanza el 21 %.

El porcentaje alcanzado por los bancos es similar al de la media de España, siendo las cajas de ahorro las que mantienen un menor peso y las que absorben el despegue de las cooperativas de crédito.

4.- Estructura económico financiera de las principales partidas de las entidades de depósito

4.1.- Composición de las principales partidas

El Cuadro Nº 3 recoge los saldos a 31 de Diciembre de los ejercicios económicos de 1990 a 1997 referentes al total del activo, y a las partidas de depósitos y créditos, recibidos y concedidos respec-

tivamente, al sector privado por las entidades de depósito, observándose en todos ellos durante el período un crecimiento positivo. Su evolución se representa en las Figuras Nº 5 a 7.

Cuadro 3 **Entidades de depósito en España. Principales partidas. Datos en miles de millones de pesetas**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL ACTIVO								
Bancos	42.639	49.688	53.535	66.713	70.399	75.956	78.052	82.949
Cajas de Ahorro	25.448	26.825	30.788	33.650	36.940	40.372	43.901	47.254
Coop. de Crédito	2.050	2.355	2.587	2.985	3.353	3.893	4.323	4.751
Total Entidades	70.137	78.868	86.910	103.348	110.692	120.221	126.276	134.954
TOTAL DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO								
Bancos	19.441	21.566	22.253	23.927	24.862	28.638	28.912	29.840
Cajas de Ahorro	16.709	18.511	20.892	23.443	26.139	28.431	30.982	32.517
Coop. de Crédito	1.542	1.819	2.020	2.336	2.616	3.027	3.343	3.653
Total Entidades	37.692	41.896	45.165	49.706	53.617	60.096	63.237	66.010
TOTAL CRÉDITOS SECTOR PRIVADO								
Bancos	18.077	21.552	22.381	22.150	23.938	25.135	27.315	30.609
Cajas de Ahorro	9.945	11.199	13.026	14.104	15.684	16.973	18.831	22.178
Coop. de Crédito	881	1.051	1.246	1.349	1.556	1.812	2.111	2.573
Total Entidades	28.903	33.802	36.653	37.603	41.178	43.920	48.257	55.360

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia. Datos a 31 de Diciembre

Los bancos son las entidades de depósito de mayor peso en el sistema financiero español, con una cuota que oscila entre el 61 y el 65 % sobre el total, seguidos de las cajas de ahorro en las que prácticamente supone la mitad de la anterior, y por último, y con diferencia respecto a sus competidoras se situarían las cooperativas de crédito en torno al 3 - 3,5 %. Una cuota relativamente baja si se compara con la que ostenta en otros países de la U.E., donde el cooperativismo de crédito tiene mayor significación.

Si atendemos a los depósitos realizados por el sector privado a las entidades de depósito, observamos en tanto por cien que los bancos captan entre el 45 y el 52 de los depósitos totales, las cajas de ahorro en torno al 44 y el 49, y las cooperativas de crédito del 4 al 5 restante. Se observa además que en los últimos ejercicios del período estudiado los depósitos realizados en cajas de ahorro superan a los de la banca.

Figura 5

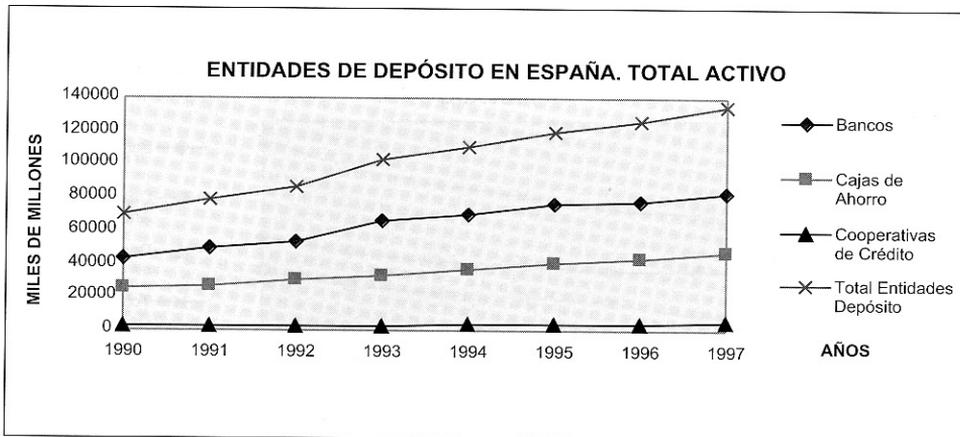


Figura 6

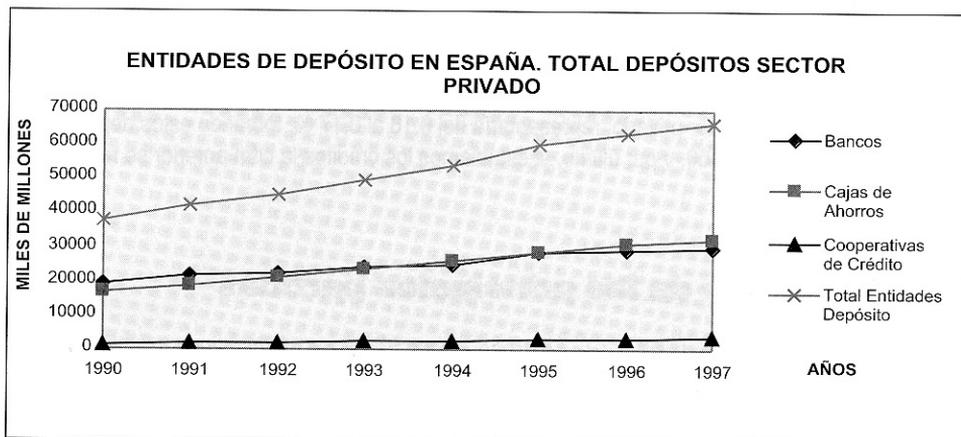
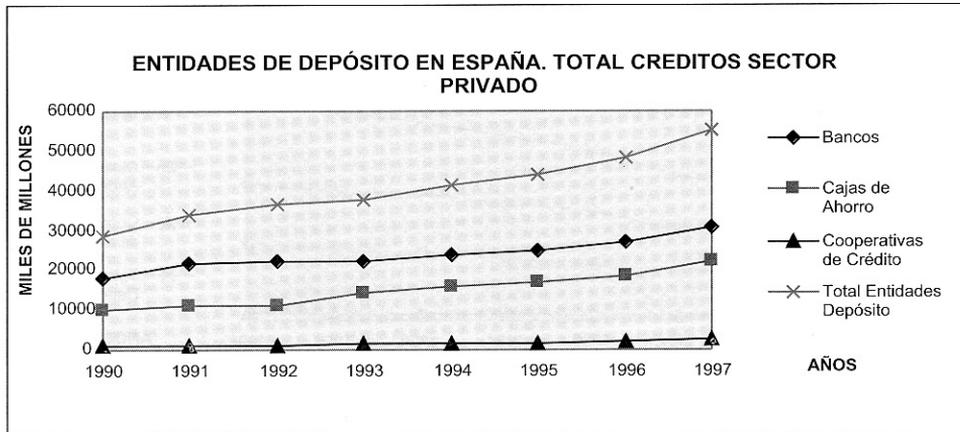


Figura 7

Los créditos concedidos al sector privado por el total de las entidades de depósito se reparten porcentualmente del siguiente modo: los bancos conceden entre el 55 y el 64, las cajas de ahorro del 33 al 40 y las cooperativas de crédito del 3 al 5.

Si tomamos como base 100 el activo del total de las entidades de depósito, el peso relativo que ocuparía el conjunto de las secciones de crédito de la C. Valenciana sobre él sería de un 0,09 %. Para el total de depósitos al sector privado, representaría del 0,16 al 0,17 %, tomando estos depósitos de las entidades como base 100, y por último, si estudiamos los créditos la cifra anterior se reduce a la mitad.

4.2.- Evolución de las principales partidas

En el período estudiado, los ejercicios de 1990 a 1997, todas las entidades de depósito presentan un incremento de su activo, Cuadro N° 4 con valores mínimos de un 5 % en el ejercicio 1996 sobre el de 1995, y el máximo de un 19 % en el ejercicio de 1993 respecto al de 1992.

Cuadro 4

Entidades de depósito en España. Evolución de las principales partidas. Incremento en porcentaje

	1991/90	1992/91	1993/92	1994/93	1995/94	1996/95	1997/96
TOTAL ACTIVO							
Bancos	16,53	7,74	24,62	5,52	7,89	2,76	6,27
Cajas de Ahorro	5,41	14,77	9,29	9,78	9,29	8,74	7,64
Cooperativas de Crédito	14,88	9,85	15,38	12,33	16,10	11,05	9,90
Total Entidades	12,45	10,19	18,91	7,11	8,61	5,04	6,87
TOTAL DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO							
Bancos	10,93	3,19	7,52	3,90	15,19	0,96	3,21
Cajas de Ahorro	10,79	12,86	12,21	11,50	8,77	8,97	4,95
Cooperativas de Crédito	17,95	11,04	15,65	11,97	15,72	10,44	9,27
Total Entidades	11,15	7,80	10,05	7,87	12,08	5,23	4,39
TOTAL CRÉDITOS SECTOR PRIVADO							
Bancos	19,22	3,85	- 1,03	8,07	5,00	8,67	12,06
Cajas de Ahorro	12,61	16,31	8,28	11,20	8,22	10,95	17,77
Cooperativas de Crédito	19,33	18,48	8,33	15,31	16,44	16,50	21,89
Total Entidades	16,95	8,43	2,59	9,51	6,66	9,87	14,72

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia. Datos a 31 de Diciembre

En el conjunto total de entidades de depósito y en concreto en lo que hace referencia al incremento medio de su activo se observa una ralentización del mismo en los últimos ejercicios. La cifra media de crecimiento asciende a un 10 % anual para todas las entidades y particularmente para los bancos, las cooperativas de crédito superan dicha cifra con un 13 % de incremento medio, mientras que las cajas de ahorro obtuvieron una media del 9. Las secciones de crédito de la C. Valenciana con un valor de un 11 % medio para el período de 1991 a 1995 se asemejan al valor del conjunto de las entidades de depósito en dicho período.

Los bancos sobre todo presentan unas oscilaciones muy variadas con aumentos del 2,7 % en el ejercicio de 1996 que siguen a otros del 24,6 en el ejercicio de 1993.

Otra de las principales partidas, el total de los depósitos recibidos del sector privado, también sufre incrementos positivos en todos los ejercicios estudiados que oscilan entre un 4,4 y un 12,1 % para el conjunto de entidades. Los bancos de nuevo presentan una mayor diversidad, con cifras mínimas de un 1 y un 15,2 % respectivamente en los ejercicios de 1995 y 1996. Las secciones de crédito también evolucionan aumentando todos los años con cifras comprendidas entre el 8,8 y el 12,2 %.

El incremento porcentual medio anual de los depósitos es del 8,4 para el total de las entidades, la misma cifra que para las cooperativas de crédito, la banca presenta un valor inferior con un 6,4 y las cajas de ahorro lo superan con un 10,0, mientras que las secciones de crédito presentan un valor medio de incremento anual del 10,6%.

Con respecto al estudio de la evolución de la partida de créditos concedidos al sector privado, éste se incrementa a nivel global, considerando el conjunto de entidades todos los años, con valores extremos del 2,6 en 1993 y del 16,9 % en 1991, respecto a su ejercicio anterior.

Pero si analizamos particularmente cada una de las entidades se observa que la banca presenta una mayor disparidad en su evolución, con los valores más extremos ya que disminuyó en el ejercicio 1993 en un 1,0 % e incrementó en el de 1991 en un 19,2 %.

El valor medio anual relativo a los incrementos de la inversión crediticia en el total de las entidades de depósito en tanto por cien es de un 9,8, los bancos presentan un valor medio inferior con un 8,0, y las cajas de ahorro y cooperativas de crédito lo superan con incrementos medios anuales de un 12,2 y 16,6 respectivamente. Además en estas entidades destaca la evolución tan importante de los créditos en el último ejercicio que presenta los valores máximos de incremento con respecto al total estudiado.

Las secciones de crédito de la C. Valenciana difieren en la evolución de los créditos de los valores presentados por las entidades de depósito. Presentan alternancias sucesivas en incrementos y decrementos a lo largo de los ejercicios económicos estudiados, siendo su valor medio de un incremento anual del 3 %.

Por último, mencionar que a pesar de que los bancos presentan un incremento anual medio en su activo igual al de la media de las entidades de depósito, en lo que se refiere a los incrementos medios de la evolución de las principales partidas alcanzan un valor inferior al de la media de las entidades. Sin embargo, las cajas de ahorro, con un incremento anual medio de su activo inferior al de la media de las entidades, mejoran también en las partidas principales, en los depósitos y créditos, con incrementos superiores. Sólo las cooperativas de crédito se mantienen siempre por encima del valor medio global, tanto en activo como en los créditos y depósitos, concedidos y recibidos del sector privado. Lo anterior indica un incremento en la productividad de las cajas de ahorro y cooperativas de crédito medida como la relación entre los depósitos recibidos y la inversión crediticia concedida respecto del activo.

4.3.- Estructura, composición y evolución del pasivo

En los Cuadros Nº 5, 6, y 7 se recoge la información relativa a los depósitos de acreedores en los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito en el período de análisis, así como la estructura, el peso relativo de la composición del pasivo expresado en porcentaje y su evolución.

Cuadro 5 Entidades de depósito en España. Composición del pasivo. Datos en miles de millones de pesetas

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
BANCOS								
- Cuentas a la vista	6.950	7.802	6.678	6.622	6.624	6.593	6.981	8.327
- Cuentas de ahorro	2.374	2.812	3.563	3.907	3.945	4.026	4.294	4.538
- Imposiciones a plazo	10.116	10.952	12.013	13.398	14.293	18.019	17.636	16.975
CAJAS DE AHORRO								
- Cuentas a la vista	2.371	2.546	2.666	2.844	3.349	3.486	3.887	4.726
- Cuentas de ahorro	5.318	5.624	5.922	6.223	6.734	6.931	7.425	8.082
- Imposiciones a plazo	9.020	10.341	12.304	14.376	16.057	18.014	19.671	19.709
COOPERATIVAS DE CRÉDITO								
- Cuentas a la vista	249	287	294	337	399	427	488	593
- Cuentas de ahorro	460	540	573	658	739	795	884	1.032
- Imposiciones a plazo	833	992	1.153	1.342	1.478	1.805	1.971	2.015

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia. Datos a 31 de Diciembre

Del Cuadro Nº 5 se puede deducir que sobre el total de los depósitos concedidos la banca gestiona en torno a un 46 y un 52 %, las cajas de ahorro sobre un 44 y un 49, y las cooperativas de crédito de un 4 a un 5 %.

El citado cuadro detalla para los ejercicios de 1990 a 1997 la composición de los depósitos de las cuentas acreedoras, es decir, de las cuentas corrientes a la vista, las cuentas de ahorro y las imposiciones a plazo (I.P.F.), expresados todos los datos a 31 de Diciembre en miles de millones de pesetas (m.m.). En todas las entidades predominan con diferencia sobre el resto las imposiciones a plazo. Gráficamente su evolución para cada una de ellas se representa en las Figuras Nº 8 a Nº 10 siguientes.

Figura 8

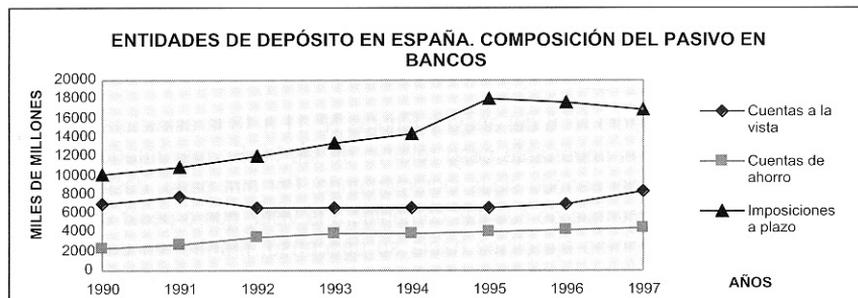
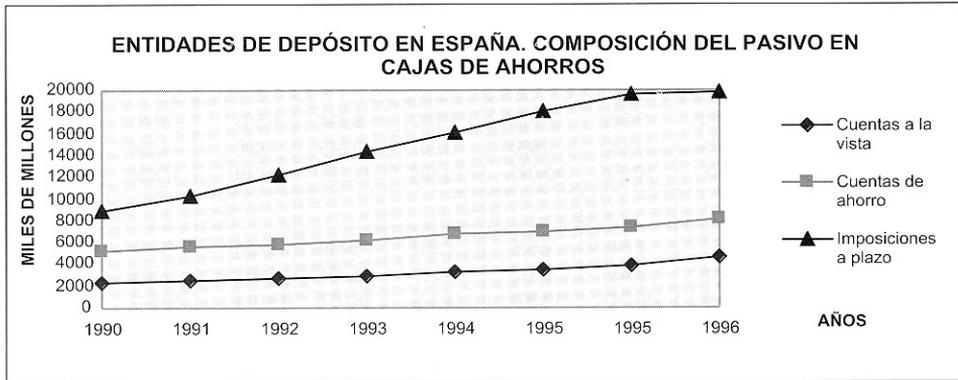
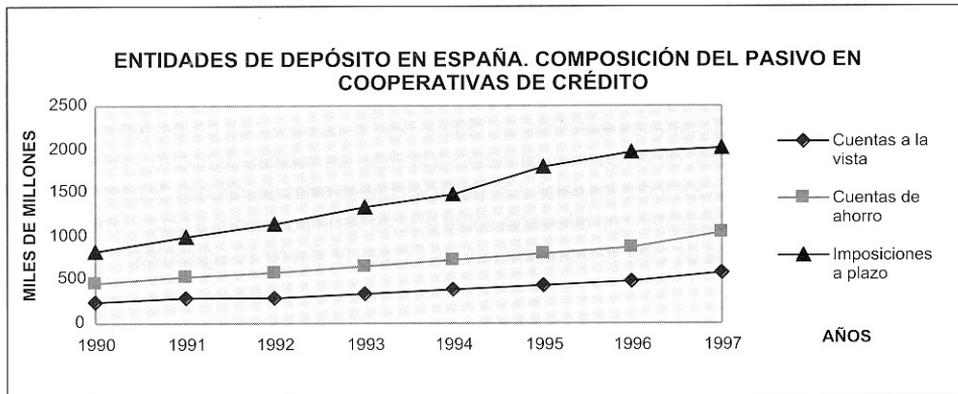


Figura 9**Figura 10**

Si observamos en el Cuadro Nº 6 del anejo y Figuras Nº 11 a 13 la estructura del pasivo, lo primero que se aprecia es el importante peso relativo de las I.P.F., mayoritario en todas las entidades, y que a lo largo del período sigue incrementando. Por otra parte, destacar que en la banca existe un elevado porcentaje de cuentas corrientes a la vista, que a pesar de la tendencia que se refleja en los diferentes ejercicios hacia su descenso, mantienen una importancia significativa muy superior a la presentada por las cajas de ahorro y cooperativas de crédito. El

porcentaje de cuentas corrientes a la vista en bancos pasa de ser 2,5 veces superior en 1990 a 2 veces superior en 1997, al porcentaje que mantienen las cajas de ahorro y pasa de ser 2,3 veces superior en 1990 a 1,8 veces en 1997, respecto a las cooperativas de crédito. El porcentaje de las cuentas a la vista sobre el total de los depósitos se mantiene en los mismos niveles en cajas de ahorro y cooperativas de crédito, mientras que sufre un importante decremento en los bancos sobre todo en el ejercicio de 1995, el cual supone además un punto de inflexión que reinicia un pequeño ascenso alcanzando en 1997 los niveles de 1993.

Si comparamos los saldos con los que arrojan en esas mismas fechas las secciones de crédito de la C. Valenciana, se observa que por término medio la banca maneja cifras 1.275 veces superior en cuentas a la vista, 121 veces superior en cuentas de ahorro y 283 veces superior en I.P.F., las cajas de ahorro cifras de 534 veces superior en cuentas a la vista, 210 en cuentas de ahorro y 292 veces en I.P.F., y las cooperativas de crédito de 62 veces superior en cuentas a la vista, 22 veces en cuentas de ahorro y 29 veces en I.P.F.

El porcentaje medio sobre el total de los depósitos de las cuentas a la vista se sitúa para la banca en torno al 29 %, para las cajas de ahorro en torno al 13 %, y para las cooperativas de crédito sobre el 15 %. Las secciones de crédito presentan un valor del 7 %.

Las cuentas de ahorro son relativamente importantes en las cajas de ahorro y cooperativas de crédito con pesos medios del 27 y 28 % respectivamente. En la banca es del 15, mientras que las secciones de crédito superan a todas las entidades con un valor medio del 36 %.

En cuanto a las imposiciones a plazo, las cuentas acreedoras mayoritarias, los valores medios porcentuales alcanzados por entidad son del 50 en los bancos, 60 en las cajas de ahorro y 57 en las cooperativas de crédito, el mismo valor que en las secciones de crédito de la C. Valenciana. Además se observa una tendencia durante el período a incrementar su peso relativo alcanzando los valores máximos en 1995 y un posterior descenso en 1997.

Figura 11

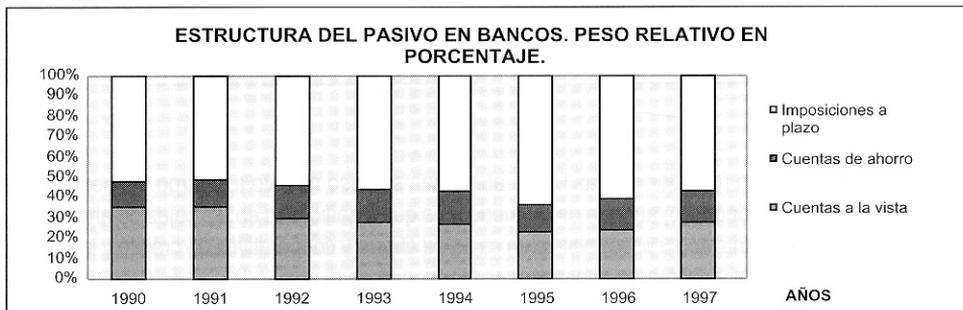
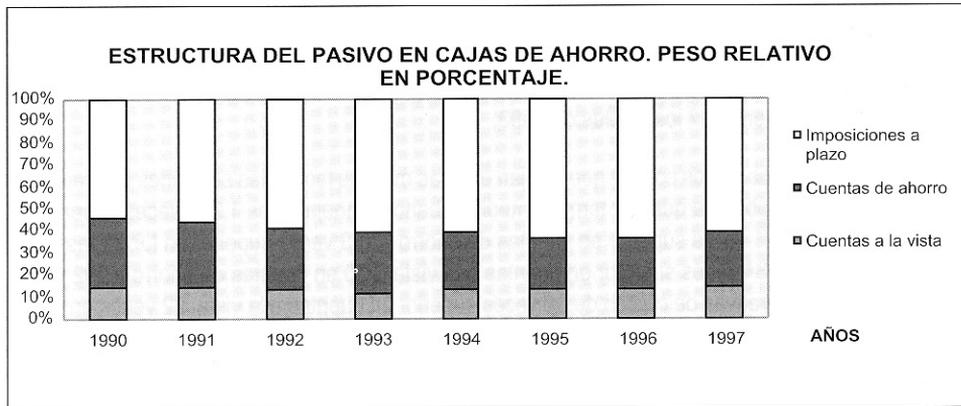
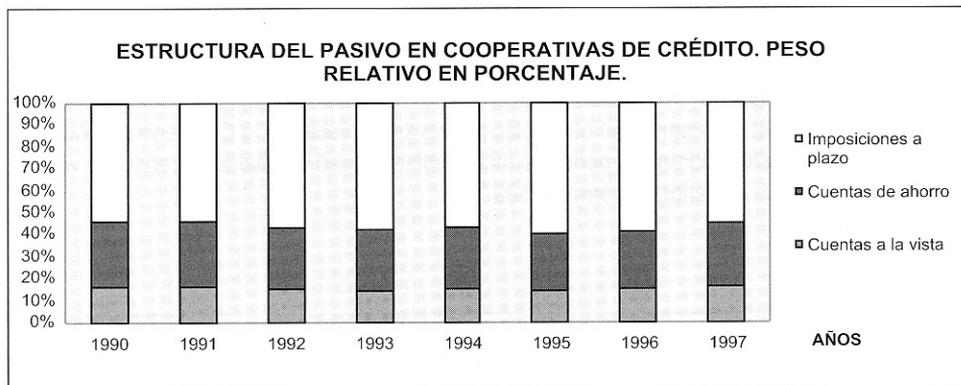


Figura 12**Figura 13**

A modo de resumen recordar que las I.P.F., aumentan su peso relativo a lo largo del período en todas las entidades de depósito, aunque de un modo más que significativo en las cajas de ahorro, las cuentas de ahorro disminuyen su peso relativo en cajas de ahorro y cooperativas de crédito y las cuentas a la vista disminuyen su cuota en la banca y se mantienen en el resto.

La evolución porcentual de las distintas cuentas acreedoras para cada una de las entidades de depósito en España se detalla en el Cuadro Nº 7 adjunto.

Cuadro 7 **Entidades de depósito en España. Evolución del pasivo. Incremento en porcentaje**

	1991/90	1992/91	1993/92	1994/93	1995/94	1996/95	1997/96
BANCOS							
- Cuentas a la vista	12,26	- 14,41	- 0,83	0,02	- 0,50	5,89	19,28
- Cuentas de ahorro	18,43	26,73	9,65	0,96	2,06	6,66	5,68
- Imposiciones a plazo	8,26	9,68	11,54	6,68	26,07	- 2,12	- 3,75
CAJAS DE AHORRO							
- Cuentas a la vista	7,40	4,69	6,69	17,77	4,08	11,50	21,58
- Cuentas de ahorro	5,75	5,30	5,08	8,20	2,93	7,13	8,85
- Imposiciones a plazo	14,64	18,98	16,84	11,69	12,19	- 2,12	0,19
COOPERATIVAS DE CRÉDITO							
- Cuentas a la vista	15,13	2,58	14,34	18,48	7,10	11,50	21,52
- Cuentas de ahorro	17,43	6,03	14,80	12,31	7,61	7,13	16,74
- Imposiciones a plazo	19,09	16,22	16,40	10,16	22,09	9,20	2,23

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia. Datos a 31 de Diciembre

El incremento medio porcentual alcanzado por las secciones de crédito de la C. Valenciana en el período 1991-1995 es de un 15,0 en las cuentas a la vista, de un 8,4 en las de ahorro y de un 11,6 en I.P.F. El incremento en las cuentas a la vista supera en media porcentual al experimentado por la banca de un 0,7, al de las cajas de ahorro de un 8,1 y al de las cooperativas de crédito de un 11,6. En cuanto a las cuentas de ahorro el incremento medio de las secciones sólo supera al de las cajas de ahorro de un 5,5 % y queda por debajo del alcanzado en banca y cooperativas de crédito, con un 11,6 % en ambas. Y con respecto al de las I.P.F., el que presentan las secciones es inferior al del resto de entidades, con cifras del 12,5, 14,9 y 16,8 % respectivamente en bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito.

4.4.- Participación de las entidades de depósito de la Comunidad Valenciana sobre el total de España

El Cuadro Nº 8 muestra la participación en porcentaje de los depósitos recibidos y los créditos concedidos por los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito que operan en la C. Valenciana, sobre el total de España, a 31 de diciembre de cada año.

Tanto en lo que se refiere a los depósitos como a los créditos, las cooperativas de crédito, destacan sobre el resto de las entidades por su mayor participación. En depósitos con valores en torno al 20 %, cuando la media del total de las entidades se cifra en torno a un 8 % (Figura Nº 14), y en créditos con un valor medio del 18 %, siendo la media del total de las entidades del 8,5 % (Figura Nº 15). Unas cifras que plasman el arraigo y la tradición histórica que el fenómeno del crédito cooperativo posee en la C. Valenciana.

Cuadro 8 **Evolución de la tasa de participación de la Comunidad Valenciana sobre el total de España. Datos a 31 de diciembre en porcentaje**

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
DEPÓSITOS							
- Bancos	8,25	8,16	7,39	7,27	7,02	7,13	6,75
- Cajas de Ahorro	7,59	7,69	7,46	7,25	7,38	7,17	7,51
- Cooperativas de Crédito	18,81	19,27	19,80	19,87	20,42	19,88	19,17
- TOTAL	8,38	8,39	7,95	7,82	7,80	7,76	7,72
CRÉDITOS							
- Bancos	7,27	7,31	7,12	7,26	7,09	7,76	7,69
- Cajas de Ahorro	9,65	9,75	9,67	9,20	9,19	8,97	9,30
- Cooperativas de Crédito	16,34	17,00	18,75	19,82	18,83	18,41	18,20
- TOTAL	8,34	8,44	8,32	8,37	8,30	8,59	8,71

Fuente: Instituto Valenciano de Finanzas y elaboración propia

Figura 14

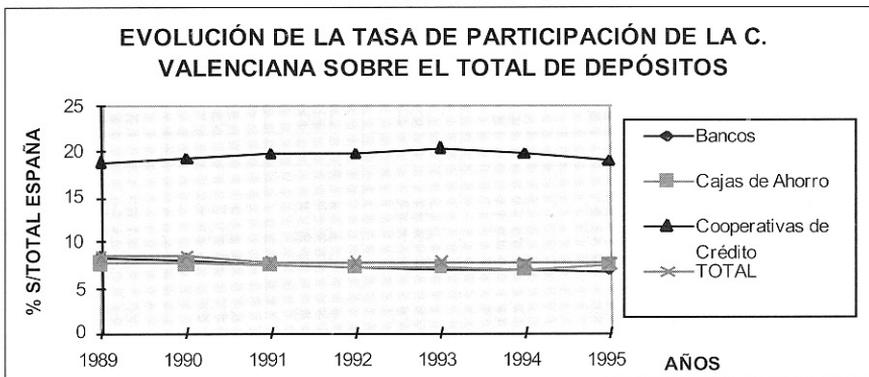
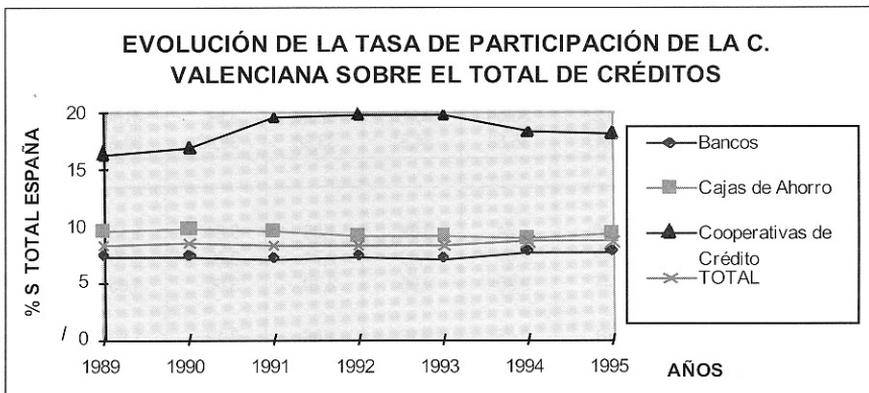


Figura 15



4.5.- Evolución de la cuota de mercado de las entidades de depósito que operan en la Comunidad Valenciana

Si estudiamos la cuota de mercado de las entidades de depósito que operan en la C. Valenciana, Cuadro Nº 9, se desprende que los bancos captan y conceden la mayoría de los depósitos y créditos que tienen lugar en la Comunidad, les siguen las cajas de ahorro autóctonas, a continuación las cooperativas de crédito y por último las cajas de ahorro foráneas.

Cuadro 9

Evolución de la cuota de mercado de las entidades que operan en la Comunidad Valenciana. Datos a 31 de diciembre en porcentaje

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
BANCOS							
- DEPÓSITOS							
Sector público	52,22	41,27	60,07	60,50	51,47	49,16	60,68
Sector privado	51,01	50,81	48,13	45,83	43,18	42,95	41,88
Total	51,04	50,44	48,42	46,16	43,34	43,08	42,26
- CRÉDITOS							
Sector público	10,54	21,23	36,75	33,43	34,38	56,60	50,80
Sector privado	57,37	56,17	55,75	53,93	51,70	52,69	51,34
Total	55,55	54,23	54,49	52,70	49,96	53,11	51,28
CAJAS DE AHORRO AUTÓCTONAS							
- DEPÓSITOS							
Sector público	42,88	35,79	33,62	32,59	44,92	46,45	34,92
Sector privado	37,51	36,87	39,14	40,15	41,52	40,46	41,46
Total	37,66	37,53	39,00	39,98	41,52	40,58	41,33
- CRÉDITOS							
Sector público	82,57	70,80	53,56	59,60	59,76	38,05	43,86
Sector privado	33,27	33,50	33,15	32,23	3,94	31,95	32,48
Total	35,17	35,58	34,51	33,88	35,82	32,62	33,62
CAJAS DE AHORRO FORÁNEAS							
- DEPÓSITOS							
Sector público	2,06	1,34	0,88	1,08	0,84	1,13	1,29
Sector privado	2,43	2,97	2,08	2,74	3,09	4,13	4,18
Total	2,41	2,90	2,05	2,70	3,05	4,06	4,12
- CRÉDITOS							
Sector público	0,01	0,25	0,17	1,86	2,13	1,80	1,32
Sector privado	3,57	4,37	4,47	5,90	6,78	7,32	7,80
Total	3,43	4,14	4,18	5,66	6,44	6,72	7,15
COOPERATIVAS DE CRÉDITO							
- DEPÓSITOS							
Sector público	2,83	3,61	5,43	5,83	2,76	3,26	3,11
Sector privado	9,06	9,35	10,65	11,29	12,28	12,47	12,48
Total	8,89	9,13	10,53	11,16	12,09	12,28	12,29
- CRÉDITOS							
Sector público	6,88	7,72	9,53	5,11	3,73	3,54	4,02
Sector privado	5,80	5,95	6,63	7,94	8,10	8,04	8,38
Total	5,85	6,05	6,82	7,76	7,78	7,55	7,95

Fuente: Instituto Valenciano de Finanzas y elaboración propia

Aunque como puede observarse en el citado cuadro, la cuota de mercado de la banca está descendiendo paulatinamente en los años estudiados 1989-1995, en lo que se refiere a los depósitos concedidos, y está creciendo la cuota de las cajas de ahorro autóctonas llegando casi a igualar sus porcentajes en 1995. Por otra parte, existe también un crecimiento de la cuota de mercado tanto en los depósitos como en los créditos, en las cooperativas de crédito y las cajas de ahorro foráneas.

Las cooperativas de crédito, la banca y las cajas de ahorro foráneas conceden mayoritariamente créditos al sector privado, y sólo las cajas de ahorro autóctonas conceden créditos en mayor medida al sector público.

En cuanto a los depósitos concedidos, se efectúan principalmente al sector público en bancos y al sector privado en cajas de ahorro foráneas y cooperativas de crédito. Las cajas de ahorro autóctonas mantienen una cuota de mercado más próxima en lo que se refiere a los depósitos concedidos a los sectores público y privado, alternando su preponderancia en los distintos años.

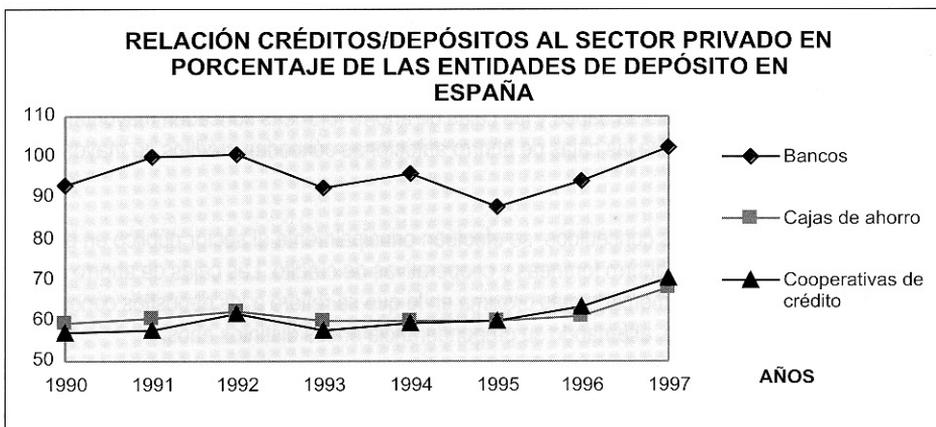
4.6.- Ratio de transformación

El ratio de transformación se define como la relación entre los créditos concedidos frente a los depósitos recibidos y es un indicador de la proporción relativa de pesetas captadas que son transformadas en inversión crediticia. Su evolución para las distintas entidades se detalla en el Cuadro Nº 10 adjunto y Figura Nº 15 el cual nos permite observar la tendencia de los últimos ejercicios y para todas las entidades al aumento de los créditos debido a la caída de los tipos de interés que ha originado un desplazamiento de los depósitos hacia éstos últimos, verificándose que los valores máximos se alcanzan en el ejercicio de 1997 en todas ellas. Del conjunto de entidades, los bancos son los que presentan una mayor relación, que incluso supera el 100 % en los ejercicios de 1992 y 1997. A la banca, con un valor medio del 96 %, le siguen las cajas de ahorro con valores comprendidos entre el 59,5 y el 68 %, y con un valor medio del 61,5 %. Por último, y dentro de la clasificación de las entidades de depósito figurarán las cooperativas de crédito con valores porcentuales comprendidos entre el 57 y el 70, siendo el valor medio de un 61. La media que presentan las secciones de crédito de la C. Valenciana es del 40, con valores comprendidos entre el 45 del ejercicio 1991 y el 34 % en el de 1995.

Cuadro 10
Relación créditos/depósitos al sector privado de las entidades de depósito en España. Datos a 31 de diciembre en porcentaje

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bancos	92,98	99,93	100,57	92,57	96,28	87,77	94,48	102,58
Cajas de Ahorro	59,52	60,50	62,35	60,16	60,00	59,70	60,78	68,20
Coop.s de Crédito	57,13	57,78	61,66	57,75	59,48	59,86	63,15	70,44

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia

Figura 16

Las entidades de crédito cooperativo, cooperativas de crédito y secciones de crédito de cooperativas, son las entidades que destinan menor cantidad de pasivos a la actividad crediticia. De cada 100 pesetas captadas en depósitos se convierten en créditos 61 en las cooperativas de crédito y 40 en las secciones de crédito como media. Por ello, canalizan una parte importante de sus activos a las inversiones en el mercado interbancario como una forma de rentabilizar los elevados niveles de tesorería.

Es muy importante tener en cuenta que si la clave del negocio bancario es la concesión de préstamos, las actividades permitidas a las secciones de crédito, como consecuencia de las elevadas restricciones legislativas, limitan el desarrollo de dicha actividad crediticia, condicionando la colocación de los excesos de tesorería en activos de rentabilidad inferior a la obtenida a través del crédito.

5.- Bibliografía

- ANUARIO CAJAS RURALES, POPULARES Y PROFESIONALES. 1994, 1995, 1996. *Unión Nacional de Cooperativas de Crédito*, UNACC. Madrid.
- ANUARIO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. 1993, 1994, 1995. Instituto Valenciano de Finanzas. Consellería de Economía y Hacienda.

- BALAGUER, C., 1991. Cajas rurales ¿banca universal o especializada?. *Crédito Cooperativo*, núm. 50, pp. 45-52.
- BANCO ESPAÑA, varios años. *Boletín Económico y Boletín Estadístico*.
- BAREA, J., MONZÓN, J.L., 1992. *Libro Blanco de la Economía Social en España. Informes*. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid.
- CONDE, C., 1995. Las cooperativas de crédito en España. *Revista de Estudios Cooperativos*. REVESCO, núm. 61, pp. 127-139.
- FUENTES, I., 1994. El crédito bancario en España 1988-1993. *Crédito Cooperativo*, núm. 68, pp. 63-81.
- MARTÍN, A., 1990. La banca cooperativa en el ámbito del Mercado Único Europeo. *Boletín Económico de Información Comercial Española*.
- MARTÍN, A., 1991. El cooperativismo de crédito en España ante el mercado único europeo. *CIRIEC-España*, octubre, núm. 11, pp. 37-51.
- MORALES, A.C., ORTEGA, A., 1990. Un análisis estratégico de las cajas rurales. *Crédito Cooperativo*, num 42, pp. 7-46.
- PALOMO, R.J., 1995. *La banca cooperativa en Europa*. Ed. UNACC. Madrid.
- PALOMO, R.J., 1997. Los grupos financieros cooperativos. *CIRIEC-España*, diciembre, núm. 27, pp. 35-67.
- PUENTE, M., 1997. La capacidad operatoria de las cooperativas de crédito frente a las secciones de crédito. *Revista de Estudios Cooperativos REVESCO*, núm. 63, pp. 121-146.
- PAREJO, J.A., RODRIGUEZ, L., CUERVO, A., 1991. *Manual del sistema financiero*. Ed. Ariel. Barcelona.
- SANCHIS, J.R., 1994. Análisis financiero de las cooperativas de crédito españolas. *Actualidad Financiera*, num. 35, pp. 417-430.
- SANCHIS, J.R., 1996. El crédito cooperativo en España. Análisis de la situación de las cooperativas de crédito. *Cuaderno de Trabajo Nº 26 del Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*. CIRIEC- España. Valencia.
- SANCHIS, J.R., 1997. *El crédito cooperativo en España. Un enfoque estratégico sobre las cooperativas de crédito*. Ed. CIRIEC-España. Valencia.
- SERVER, R., MELIÁN, A., 1997. Marco legal y estructura económico-social de las secciones de crédito de las cooperativas agrarias. *Revista de Estudios Cooperativos REVESCO*, núm. 63, pp. 147-183.
- TOMÁS, J.A., MONZÓN, J.L. (dir), 1997. *Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad Valenciana*. Ed. CIRIEC-España. Valencia.

VARGAS, A., 1995. Las cooperativas de crédito españolas. Una aproximación empírica a algunos aspectos de su gestión. *CIRIEC-España*, diciembre, núm. 21, pp. 7-20.

ANEJO

Cuadro 1 Evolución del número de oficinas de las entidades de depósito en España y peso relativo en porcentaje

Años	Bancos		Cajas de ahorro		Cooperativas de crédito	
	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%
1985	16.606	51,1	12.547	38,6	3.350	10,3
1990	16.917	48,0	15.408	43,7	2.919	8,3
1991	17.824	51,1	14.031	40,2	3.018	8,7
1992	18.058	50,9	14.291	40,3	3.127	8,8
1993	17.636	50,0	14.485	41,1	3.119	8,9
1994	17.557	49,3	14.880	41,8	3.154	8,9
1995	17.842	49,2	15.214	42,0	3.195	8,8
1996	17.674	47,7	16.094	43,4	3.311	8,9
1997	17.530	46,6	16.636	44,2	3.468	9,2

Cuadro 2 Evolución del número de oficinas de las entidades de depósito en la Comunidad Valenciana y peso relativo en porcentaje

TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA						
Año	Bancos		Cajas de ahorro		Coop. de crédito	
	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%
1991	1.930	50,2	1.410	36,7	502	13,1
1992	1.965	50,3	1.419	36,3	523	13,4
1993	1.920	49,8	1.397	36,2	540	14,0
1994	1.893	49,3	1.405	36,6	541	14,1
1995	1.947	50,3	1.374	35,5	552	14,2
1996	1.918	48,5	1.465	37,1	569	14,4
1997	1.832	45,8	1.570	39,3	594	14,9

PROVINCIA DE VALENCIA						
Año	Bancos		Cajas de ahorro		Coop. de crédito	
	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%
1991	1.035	52,4	681	34,5	259	13,1
1992	1.054	52,0	701	34,5	275	13,5
1993	1.068	50,5	730	35,5	288	14,0
1994	1.034	50,2	734	35,6	292	14,2
1995	1.066	51,7	702	34,0	296	14,3
1996	1.047	49,4	763	36,0	308	14,6
1997	977	45,5	848	39,5	321	15,0

PROVINCIA DE CASTELLON						
Año	Bancos		Cajas de ahorro		Coop. de crédito	
	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%
1991	246	48,4	161	31,7	101	19,9
1992	245	47,2	170	32,8	104	20,0
1993	236	46,4	166	32,6	107	21,0
1994	235	45,7	171	33,3	108	21,0
1995	240	44,9	181	33,9	113	21,2
1996	245	43,8	200	35,8	114	20,4
1997	236	41,9	208	37,0	119	21,1

PROVINCIA DE ALICANTE						
Año	Bancos		Cajas de ahorro		Coop. de crédito	
	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%	Nº oficinas	%
1991	649	47,8	568	41,8	142	10,4
1992	666	49,0	548	40,4	144	10,6
1993	646	50,0	501	38,8	145	11,2
1994	624	49,4	500	39,5	141	11,1
1995	641	50,3	491	38,5	143	11,2
1996	626	49,1	502	39,4	147	11,5
1997	619	48,1	514	39,9	154	12,0

Cuadro 6

Entidades de depósito en España. Estructura del pasivo. Peso relativo en Porcentaje

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
BANCOS								
- Cuentas a la vista	36	36	30	28	27	23	24	28
- Cuentas de ahorro	12	13	16	16	16	14	15	15
- Imposiciones a plazo	52	51	54	56	57	63	61	57
CAJAS DE AHORRO								
- Cuentas a la vista	14	14	13	12	13	13	13	14
- Cuentas de ahorro	32	30	28	27	26	24	24	25
- Imposiciones a plazo	54	56	59	61	61	63	63	61
COOPERATIVAS DE CRÉDITO								
- Cuentas a la vista	16	16	15	14	15	14	15	16
- Cuentas de ahorro	30	30	28	28	28	26	26	29
- Imposiciones a plazo	54	54	57	58	57	60	59	55

Fuente: Boletín Estadístico del Banco España y elaboración propia. Datos a 31 de Diciembre